

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-12804 *Resolución de la Alcaldía 1489/2011 de nombramiento de funcionaria interina.*

Por medio del presente, se da traslado del siguiente texto relativo a nombramiento como funcionaria interina del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

“Por resolución del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 1.489/2011, de 6 de septiembre, se ha resuelto nombrar funcionaria interina, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A (A1), a Dña. Aranzazu García Sánchez, con destino a la provisión del puesto de trabajo denominado Técnico de Administración General, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 apartado b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril,

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril en aplicación de la disposición final cuarta 3 y disposición derogatoria de la Ley 7/2007”.

Castro Urdiales, 13 de septiembre de 2011.

El alcalde - presidente,
Iván González Barquín.

2011/12804

CVE-2011-12804